



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA **SESIÓN N° 00009**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado

Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia

Fernández López

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Doña María Ángeles García

Navarro

Doña María Giménez

Casaldueiro

Doña Inmaculada González

Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:20 horas del día 4 de Septiembre de 2015, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Don Miguel Ángel López
Morell
Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López
Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina
Gallardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Doña María Elena Ruiz
Valderas
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler
Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Oscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Pedro Antonio Sánchez
López
Doña María Dolores Pagán
Arce
Don Andrés Carrillo González
Doña Violante Tomás Olivares

El Secretario Primero de la Cámara, Sr. Fernández Martínez da lectura del informe de la Diputación Permanente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 75.4 del Reglamento de la Cámara.

El informe es del siguiente tenor literal:

"INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA

Con fecha 6 de julio de 2015, la Diputación Permanente convocó a la Cámara a sesión extraordinaria con la inclusión de tres Proposiciones de Ley, cincuenta y cuatro mociones y tres preguntas para respuesta oral en Pleno.

También acordó la Diputación Permanente habilitar la sesión extraordinaria para la tramitación de preguntas para respuesta escrita y solicitudes de información.

Durante la sesión extraordinaria se han celebrado las siguientes sesiones:



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

* Sesión plenaria el día 9 de julio de 2015, con el siguiente orden del día:

9L/MOCP-0006 3.5 MOCIÓN SOBRE APLICACIÓN MÍNIMA DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2015-2016, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DÑA. ISABEL CASALDUERO JÓDAR Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA (0900201)

9L/MOCP-0014 3.13 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN REGIONAL INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DÑA. VIOLANTE TOMÁS OLIVARES Y D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR (0900213)

9L/MOCP-0025 3.24 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR Y D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G. P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (0900327)

9L/MOCP-0029 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL AUDITORIO DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (0900341)

* Sesión plenaria el día 13 de julio de 2015, para la elección de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma, y en una segunda sesión, en esa misma fecha, se produjo la proclamación de los Senadores, así como la designación de miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas fuera de la Región, de los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias, designación del Presidente y miembros del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, y se debatieron las siguientes mociones:

9L/MOCP-0018 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA (0900290)



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

9L/MOCP-0040 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (0900389)

* Sesión plenaria el día 17 de julio de 2015, en la que se tramitaron las siguientes iniciativas parlamentarias:

9L/MOCP-0043 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DE ESCOMBRERAS, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA (0900412)

9L/MOCP-0033 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY QUE REGULE LA CELEBRACIÓN DE CONSULTAS POPULARES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (0900364)

9L/PPL-0003 DEBATE DE TOTALIDAD DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2/1987, DE 24 DE FEBRERO, FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (0900361).

* Sesión plenaria el día 21 de julio de 2015, con el siguiente orden del día:

9L/MOCP-0010 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL EMPLEO PARA I ESTUDIO DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE PARA COMBATIR EL DESEMPLEO, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA (0900205)

9L/MOCP-0013 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNA LEY DE GARANTÍAS DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DÑA. VIOLANTE TOMÁS OLIVARES Y D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR (0900212)

9L/MOCP-0049 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA RED REGIONAL DE COORDINACIÓN DE RECURSOS SOCIALES, FORMULADA POR D^a VIOLANTE



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

TOMÁS OLIVARES, D^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR

9L/MOCP-0098 MOCIÓN SOBRE RETIRADA PROYECTO REAL DECRETO REGULACIÓN DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE MODALIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PRODUCCIÓN CON AUTOCONSUMO, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS

* Sesión plenaria el día 23 de julio, con el siguiente orden del día:

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2/1987, DE 24 DE FEBRERO.

9L/MOCP-0004 MOCIÓN SOBRE APERTURA DE LOS COMEDORES DE CENTROS ESCOLARES DURANTE LOS MESES DE VERANO, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, D^{ña}. ISABEL CASALDUERO JÓDAR Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA (0900199)

9L/MOCP-0009 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA (0900204)

9L/MOCP-0054 MOCIÓN SOBRE IMPULSAR UN PLAN REGIONAL INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS O POCO FRECUENTES, FORMULADA POR D^a ENCARNACIÓN GUILLÉN NAVARRO, D. MANUEL MOLINA BOIX Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR"

La Cámara queda enterada.

II. CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO LEY 1/2015, DE 6 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA REDUCIR LA CARGA TRIBUTARIA EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES (9L/DLEY-0001)

La Presidencia, de conformidad con la ordenación establecida para el debate, concede la palabra al Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González, quién en representación del Gobierno Regional, explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita la tramitación como proyecto de Ley; el Sr. Pedreño Cánovas, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, que solicita a su vez la tramitación como proyecto de ley; el Sr. Sánchez López, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Segado Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la convalidación, o no, del Decreto-Ley 1/2015, de 6 de agosto, resulta convalidado por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y dieciocho abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa, realizada en el curso del debate por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos, para que el Decreto-Ley 1/2015 se tramite como Proyecto de Ley, al amparo de lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia de 22 de enero de 2014 por la que se establece el procedimiento para la convalidación o derogación de los Decretos-Leyes promulgados por el Gobierno, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación resulta rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

III. CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO LEY 2/2015, DE 6 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3/2003, DE 10 DE ABRIL, DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (0900980) (9L/DLEY-0002)

La Presidencia, de conformidad con la ordenación establecida para el debate, concede la palabra a la Consejera



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares, quién en representación del Gobierno Regional, explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita la tramitación como proyecto de Ley; la Sra. García Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, que a su vez solicita la tramitación como proyecto de ley; el Sr. Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien igualmente solicita la tramitación como proyecto de ley, y la Sra. Molina López, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la convalidación, o no, del Decreto-Ley 2/2015, de 6 de agosto, resulta convalidado por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y dieciocho abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa, realizada en el curso del debate por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que el Decreto-Ley 2/2015 se tramite como Proyecto de Ley, al amparo de lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia de 22 de enero de 2014 por la que se establece el procedimiento para la convalidación o derogación de los Decretos-Leyes promulgados por el Gobierno, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación resulta aprobada por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que, en consecuencia, habiendo sido acordada la tramitación del Decreto-Ley 2/2015, de 6 de agosto, como Proyecto de Ley, procederá su remisión a la Mesa de la Cámara para que por ésta se acuerde la tramitación ante la Comisión correspondiente y la apertura de un plazo de enmiendas para presentación, exclusivamente, de enmiendas parciales.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día consistente en la inclusión de una Declaración Institucional presentada por todos los Grupos Parlamentarios sobre crisis humanitaria por la llegada de refugiados a Europa y elaboración de un Plan de Acogida Humanitaria a Refugiados en la Región.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

IV. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE CRISIS HUMANITARIA POR LA LLEGADA DE REFUGIADOS A EUROPA Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACOGIDA HUMANITARIA A REFUGIADOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR LOS CUATROS GRUPOS PARLAMENTARIOS (9L/DI1-0001)

El Secretario Primero de la Cámara, da lectura de la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE CRISIS HUMANITARIA POR LA LLEGADA DE REFUGIADOS A EUROPA Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACOGIDA HUMANITARIA A REFUGIADOS EN LA REGIÓN

La comunidad internacional vive un momento preocupante por la situación dramática que viven miles de personas, especialmente en el Próximo Oriente y el Sahel, que, debido a la guerra, se ven obligados a huir de sus países de origen y buscar asilo o cobijo en otros lugares. Solamente el actual conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4 millones de personas. En los primeros 8 meses de este año, casi 300.000 personas desplazadas de su país por este conflicto han solicitado asilo en la Unión Europea; y solo en lo que llevamos de año han muerto ya casi 2.000 personas en el camino de huida hacia un lugar seguro, dando a entender que parecen inevitables estas tragedias humanas.

Es una situación en la que, por un lado, se hace necesaria la adopción de medidas que permitan vivir a esas



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

personas con seguridad en sus países y la guerra no les empuje a emprender una huida que termina para muchos en la muerte. Por otro, estamos ante un éxodo migratorio con precedentes lejanos en el tiempo que requiere la colaboración de todos y, especialmente, la intervención de los gobiernos de los países europeos y las organizaciones internacionales, que deben trabajar para garantizar y proteger los derechos de estas personas desplazadas y ofrecer una respuesta global y común. Se trata de trabajar para solventar los problemas humanitarios urgentes y combinarlos con medidas a medio y largo plazo. Para ello es necesario que intervengan todas las instituciones: internacionales, europeas, nacionales y locales.

La Región de Murcia ha sido siempre una región solidaria, actitud demostrada por la ciudadanía en ocasiones anteriores donde la guerra ha provocado la huida de miles de personas: ya fue lugar de acogida de más de 1.000 ciudadanos de origen bosnio a principios de los años 90 cuando huían de la guerra de los Balcanes y encontraron en nuestra tierra un lugar para establecerse en paz.

Mientras llegan las soluciones a largo plazo, la situación crítica que estamos viviendo requieren nuevamente de esa actitud solidaria de la Región de Murcia para dar una respuesta urgente y una oportunidad para que esas miles de personas perseguidas y obligadas a abandonar sus lugares de origen encuentren un lugar donde vivir con estabilidad y garantías de futuro.

Es por ello que:

* Esta Asamblea Regional expresa la necesidad urgente de actuar desde las instituciones públicas para atender las graves consecuencias derivadas de la actual crisis humanitaria por la llegada de refugiados a Europa y declara que la Región de Murcia no puede permanecer impasible ante esta grave crisis humanitaria y debe comprometerse con hechos concretos y con un claro espíritu solidario.

* Esta Asamblea Regional solicita al Gobierno de la Región de Murcia la elaboración urgente de un Plan de acogida



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

humanitaria a refugiados en nuestra Comunidad, consensuado con el resto de instituciones competentes, organizaciones sociales, grupos políticos y la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

* Al mismo tiempo, esta Asamblea Regional insta al Gobierno de España a elaborar un Plan de acogida humanitaria a refugiados, con carácter urgente y consensuado con el resto de grupos políticos, los gobiernos autonómicos, la Federación Estatal de Municipios y Provincias, y las organizaciones sociales.

* Finalmente, la Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de España a aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de refugiados, así como a incrementar las dotaciones destinadas a cooperación al desarrollo con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de vida en los países de origen.

* Todos los acuerdos adoptados por esta Cámara han de estar amparados y recogidos dentro del Marco de la Unión Europea."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL

